



Caja
Bancaria
Estatad de Salud



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

REQUISITOS PARA AFILIACIÓN RECIEN NACIDO

- a) Form. DS 07 “AVISO DE ALTAS Y BAJAS DE BENEFICIARIO”
(Descarga de la Pagina WEB www.cbes.org.bo) impresión en 3 copias, firmada por EL TITULAR.
- b) Original del Certificado de Nacimiento **ACTUALIZADO**.
- c) Fotocopia nítida de certificado de NACIDO **VIVO**.
- d) Fotocopia nítida del Carnet de Identidad **del menor** y fotocopia del CI del titular
- e) Fotocopia de la Última papeleta de pago del/la titular de seguro.
- f) 1 fotografía actual 3x3 con fondo plomo.
- g) Realizar transferencia bancaria o depósito por Bs. 15.- a la cuenta 10000045990921 del Banco Unión S.A. (adjuntar comprobante de transferencia ó depósito y una fotocopia simple)

Nota.

Los progenitores tienen la obligación de afiliar al recién nacido en un plazo no mayor a 30 días. Pasado este plazo debe presentar adicionalmente el Certificado de No afiliación a un seguro de Salud, el mismo debe ser descargado del portal www.cbes.org.bo.

En caso que ambos padres se encuentren afiliados en la CBES, deben presentar fotocopias del carnet de seguro vigente.

www.cbes.org.bo